

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE
APRENDIZAJE, DEL PROGRAMA DE
AULAS INTEGRADAS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"**

Informe final de investigación, presentado al
Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Por:

EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ

Previo a optar el título de:

PSICÓLOGA

En el grado académico de:

LICENCIATURA

Guatemala, 14 de mayo de 1997.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
Edificio M45, Ciudad Universitaria, Zona 12
Tels: 4780780-4, 4780665, ext. 480-1
Dirección: 4780682, 4787218, fax 4786814
e Mail: USACPSIC@edu.gt
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

13
T(1077)
C04

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
S E C R E T A R I A

Licenciada Loris Pérez Singer de Salguero
R E P R E S E N T A N T E C L A U S T R O C A T E D R Á T I C O S



ESOBATE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Ciudad M-5, Cda. Universitaria, zona 12
s. 4760790-4, 4760985, ext. 490-1
tel: 4769902, 4767219, fax. 4769914
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

cc.: Control Académico
Depto. EPS.
archivo

REG. 3893-92

COPIPs. 437-97

ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE
EPS.

Mayo 14 de 1997

Señorita Estudiante
Eva Judith Hernández Márquez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO TERCERO (13o.) del Acta TRECE NOVENTA Y SIETE (13-97) de Consejo Directivo, de fecha 25 de abril del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO - EPS, titulado: "ESTUDIO Y ATENCION DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PAIME)", de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ

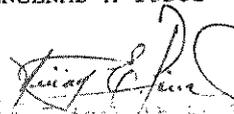
CARNET No. 79-13008

El presente trabajo fue supervisado por el Licenciado Erick A. Gudiel Corzantes y revisado por el Licenciado Edgar Alfonso Cajías Mena.

Después de conocido el expediente, Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los tramites correspondientes a graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional, en lo que sea aplicable."

Atentamente.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

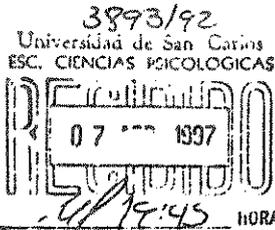

SECRETARIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EDIFICIOS "M-8, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 18
TELÉFONOS: 740720-94 Y 740998-86
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA



E.P.S. 002-97

Abril 7 de 1997

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Respetables Miembros:

Hago de su conocimiento que tuve bajo mi cargo la asesoría del Proyecto y supervisión de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, de la Estudiante EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ, con Carnet: 7913008, titulado: ESTUDIO Y ATENCION DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PAIME).

Así mismo, se informa que el Licenciado Edgar Cajas Mena, realizó la revisión del Informe Final del trabajo referido, por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente.

De ustedes atentamente.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

LICENCIADO ERICK GUDIEL CORZANTES
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

/ab.

c.c. archivo de E.P.S.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



E.P.S. 002-97

ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIO "P. S. M. S."
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELÉFONOS: 760790-94 Y 760988-86
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Abril 2 de 1997

Licenciado Erick Gudiel
Coordinador del Departamento
Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S.
Edificio

Respetable Licenciado Gudiel:

Con la presente informo que he concluido con la revisión del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado por: EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ, Carnet: 7913008, titulado: ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PAIME).

El trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por el Departamento, por lo que emito mi APROBACION al mismo.

Sin otro particular, atentamente.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

LICENCIADO EDGAR CAJAS MENA
REVISOR



/ab.

c.c. archivo de E.P.S.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EDIFICIO "M-8, M-3"
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12
TELÉFONOS: 760790-94 Y 760980-84
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

E.P.S. 002-97

Abril 2 de 1997

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

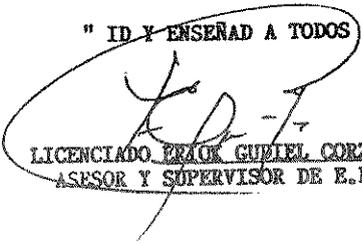
Respetables Miembros:

La presente es para informarles que he concluido con la asesoría y supervisión del Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado por EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ, Carnet: 7913003, titulado: ESTUDIO Y ATENCION DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PAIME).

El trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por el Departamento, por lo que emito dictamen de APROBACION al mismo.

Sin otro particular, atentamente.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


LICENCIADO ERICK GUIBEL CORZANTES
ASESOR Y SUPERVISOR DE E.P.S.



/ab.

c.c. archivo de E.P.S.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

C. Control Acad.
Depto. E.P.S.
Archivo
Asesor

REG. 3893-92

COBIPs. 312-92

DE APROBACION REALIZACION PROYECTO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

19 de junio de 1992

Señorita Estudiante
EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Hernández

Para su conocimiento y efectos transcribo a usted el Punto
SEGUNDO QUINTO (15o.), del Acta VEINTIUNO NOVENTA Y DOS (21-92)
de Consejo Directivo, de fecha quince del mes en curso, que
literalmente dice:

SEGUNDO QUINTO: El Consejo Directivo conoce el expediente
que contiene el proyecto de EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
(E.P.S.), denominado: ESTUDIO Y ATENCION DE NIÑOS CON PROBLE-
MAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINIS-
TERIO DE EDUCACION ". de la Carrera de Licenciatura en
Psicología, presentado por:

EVA JUDITH HERNANDEZ MARQUEZ

CARNET No. 79-13008

Dicho proyecto se desarrollará en la Sección de Psicología del
Departamento de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educa-
ción, ubicándose a la Licenciada Ileana Rivera López como
la persona que ejercerá funciones de supervisión y control
por la parte requiriente y al Departamento de E.P.S. por
parte de esta Unidad Académica.

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en
referencia satisface los requisitos metodológicos, resuelve
aprobar su realización en el período comprendido del mes de ju-
nio de 1992 al mes de mayo de 1993."

Atentamente;

"ED Y ENSEÑAR A TODOS "

Abraham Cortez Mejía
Licenciado Abraham Cortez Mejía
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS

MIS PADRES:

**EVA MARQUEZ DE HERNANDEZ
JESUS HERNANDEZ AVILA**

MI ESPOSO:

WILHEM BAUTISTA MORALES

MIS HIJOS:

**FERNANDA LUCIA
WILHEM ALEJANDRO
EVA MARIA**

MIS HERMANOS:

**ALMA, ROBERTO, JUAN ANTONIO Y
MARIO RENE.**

MIS AMIGO(A)S:

**ALCIDES RIVERA
EVELYN RAMIREZ
ELIZABETH CORTEZ
NORMA PAREDES
CLAUDIA MOLINA, Y
LEONEL GOMEZ**

MIS TIOS, SOBRINOS Y PRIMOS.

AGRADECIMIENTOS

**A: ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y EDUCACIÓN
ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

NIÑOS Y MAESTRAS DE AULAS INTEGRADAS.

LICDA. ALEJANDRA MONTERROSO DE GARCÍA.

LIC. ERICK GUDIEL CORZANTES.

LIC. FERNANDO VELIZ.

LIC. EDGAR CAJAS MENA.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El presente informe tiene como objetivo principal, dar a conocer el trabajo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se llevó a cabo durante el ciclo escolar 1992.

El trabajo que se realizó consistió en el "EL ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".

La población objeto de investigación, estuvo conformada por alumnos del primer grado de primaria, comprendidos entre los 7 y 11 años de edad, de las escuelas "Grupo Escolar Centroamericano", (10a. calle 2-37 zona 1), "República de Uruguay" (8a. Av. "A", 11-31 zona 7, Col. Castillo Lara), "San José Las Rosas" (Col. del mismo nombre, perteneciente a la zona 6 del municipio de Mixco), "Prof. Adrián Inés Chávez" (18 calle 5-80 zona 19, Col. 1o. de Julio), y "Escuela Justo Rufino Barrios" (34 Av. 9-30 zona 21), todas dentro del área metropolitana.

El trabajo fue dividido en sub programa de Servicio, Docencia e Investigación, a través de las cuales se brindó apoyo psicológico y orientación psicopedagógica a los alumnos, maestras y padres de familia.

Para la ejecución de cada subprograma, fue necesario establecer calendarización específica, a efecto de no interrumpir las actividades propias de cada escuela.

En el sub programa de Servicio, se brindó atención psicopedagógica a los niños con problemas de aprendizaje, en las áreas de psicomotricidad, orientación

sensopercepción, atención y memoria, pensamiento y lenguaje, las cuales se consideran básicas para el aprendizaje de la lecto-escritura.

Para la detección de los principales problemas en estas áreas, fue necesario realizar una evaluación al inicio y final del ciclo escolar, lo que permitió detectar el grado de avance o acercamiento al nivel de normalidad.

En el sub programa de Docencia, se brindaron charlas dirigidas a los padres de familia, desarrollando temas relativos al conocimiento de problemas de aprendizaje, lo que permitió orientarlos en relación al rol que juegan los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

El subprograma de Investigación permitió el desarrollo de un estudio evaluativo, sobre las áreas básicas de aprendizaje y detección de problemas; en los niños incorporados al programa de aulas integradas del Ministerio de Educación, al ingreso al programa y al finalizar el ciclo escolar 1992, lo que permitió observar el nivel de avance y desarrollo de las áreas que se encontraron deficientes.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala, se observa que en las escuelas tradicionales, principalmente en las del sector oficial existe una cantidad de niños que siendo sujetos de programas comunes que se aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto escritura, no logran aprender al mismo ritmo que la mayoría de sus compañeros, por lo cual se ven en la necesidad de repetir grados o bien se observa deserción escolar.

De lo anterior, se deduce que existen niños que no deben ser atendidos bajo programas tradicionales y que requieren de una educación especial, que les permita el desarrollo de las áreas básicas para la lecto escritura.

En los problemas de aprendizaje se incluyen "todos aquellos que atentan con la normalidad de este proceso, cualquiera que sea el nivel cognoscitivo del sujeto, no tomando, como tal las dificultades de bajo nivel intelectual, sino los factores que impiden al sujeto aprovechar las posibilidades cognoscitivas con que cuenta"¹

Como parte de los problemas de aprendizaje se incluyen el fracaso e inadaptación escolar, entendiéndose de tres formas:

1. "Como resultado objetivo del trabajo escolar, esperando un rendimiento uniforme en todos los niños del aula sin tomar en cuenta sus diferencias individuales.

¹. Pain, Sara. "PROBLEMAS DE APRENDIZAJE". Pág. 32.

2. El nivel de vivencia personal, lo cual tiene su fundamento de acuerdo a la imagen que la familia tiene de él.
3. Se puede dar como un fracaso del sistema educativo establecido, el cual no permite que el alumno siga una misma secuencia en el aprendizaje; es aquí donde interviene el papel del maestro, sus métodos de enseñanza, medios didácticos y programas educativos establecidos².

Existen además, los factores individuales y familiares, los que vienen directamente del niño, su círculo familiar y el ambiente social. Entre estos factores están las condiciones socioeconómicas, problemas de nutrición y salud, que determinan las condiciones biológicas del aprendizaje.

“EL ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, se realizó con el fin de determinar la eficiencia de los programas del Ministerio de educación a través de aulas integradas, con el propósito de contrarrestar la problemática existente y reconocer el grado de avance experimentado por los niños sometidos a este proceso.

Tiene importancia relevante tanto para la educación como para el desarrollo sociocultural de las familias guatemaltecas del área metropolitana, ya que éstas muchas veces no cuentan con los recursos económicos necesarios para ayudar a sus hijos a superar el problema, por medio de llevar a la práctica programas de estimulación o bien para incorporarlos a una educación especial. El trabajo se

². IBIDEM.

basó en observaciones realizadas a niños que asisten al programa, por las maestras de primer grado de Aulas Integradas y por los estudiantes de E.P.S.

Así mismo, fue necesario que los estudiantes de E.P.S. aplicaran pruebas psicopedagógicas orientadas a medir el nivel de rendimiento en las Áreas Básicas de Aprendizaje de los niños dentro del Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación, para luego aplicar los mecanismos correctivos que les permitieran superar las áreas bajas o deficientes y por lo tanto alcanzar el nivel normal.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Según decreto 12-91, artículo B, Capítulo II del Congreso de la República de Guatemala, El Ministerio de Educación es la institución del Estado, responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas determinadas por el sistema educativo del país.

El programa de Aulas Integradas (PAIME) es una creación del Ministerio de Educación, el cual se hizo efectivo a partir del mes de febrero de 1985; su planificación y programación data desde 1983, año en que el despacho ministerial dio su aprobación para la conformación del Departamento de Educación Especial.

El día 12 de diciembre de 1983 fue trasladado al anteproyecto de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE), para que a través de la división del desarrollo administrativo se estudiara la factibilidad de la misma.

Tanto la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, como USIPE, coordinaron acciones con la dirección de Preprimaria y Primaria Urbana, logrando inaugurar el programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación PAIME, el 15 de abril de 1985, bajo el Acuerdo Ministerial 1265, de fecha 6 de septiembre de ese mismo año.

La primera Aula Integrada se inició en el lugar que ocupa la "Escuela Gabriel Arriola Porras" y a través de los informes rendidos por ese programa fue

que el día 13 de diciembre del mismo año se autorizó el funcionamiento del PAIME, con carácter experimental en el área metropolitana, el cual desde su formación observó y planteó la necesidad de atender en Guatemala a niños que presentan problemas de aprendizaje, tales como: dificultades en psicomotricidad fina y gruesa, atención y memoria; pensamiento, hiperactividad, etc.

Conjuntamente con este programa se inician las primeras actividades de escuelas para padres, como parte del que hacer del PAIME, el cual está dirigido especialmente a los padres de familia de los alumnos atendidos en el programa de aulas integradas. Actualmente las instalaciones de esta entidad se encuentran localizadas en la 6a. Av. 5-66 zona 1, de esta ciudad.

Las aulas integradas están conformadas por 15 ó 20 alumnos, comprendidos entre los 7 y 9 años de edad, correspondientes a primer grado de primaria dentro de las escuelas urbanas.

El programa de Aulas Integradas es atendido por un equipo multidisciplinario, el cual está integrado por psicólogos, pedagogos, terapeutas del lenguaje y técnicos en Educación Especial; prestando atención individual y personalizada en cada uno de los casos requeridos.

Los profesores a través de actividades de estimulación y aprestamiento, contribuyen al desarrollo del potencial que cada niño posee, a la vez se les refuerzan las áreas donde presentan bajo rendimiento o un nivel inferior al esperado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Los alumnos incorporados al programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación PAIME, corresponden a escuelas oficiales ubicadas en el área metropolitana, siendo las siguientes:

- "Grupo Escolar Centroamericano" (10a. calle 2-37 zona 1).
- "República de Uruguay" (8a. Av. "A", 11-31 zona 7, Col. Castillo Lara).
- "San José Las Rosas" (Col. San José Las Rosas, zona 6 de Mixco).
- "Profesor Adrián Inés Chávez" (18 calle 5-80 zona 19, Col. 1ero. de Julio).
- "Justo Rufino Barrios" (34 Av. 9-30 zona 21).

Esta población se encuentra comprendida entre los 7 y 9 años de edad, los niños ubicados en el primer grado de escolaridad primaria, han sido integrados al programa del PAIME, por presentar bajo nivel de rendimiento para la lecto escritura y en su mayoría no han cursado la educación parvularia debido a problemas económicos de los padres o falta de interés, ya que la consideran de poca importancia, por lo que muchas veces los niños presentan repitencia escolar. Las familias de estos niños se ubican en un nivel socioeconómico bajo y trabajan como obreros; las madres se dedican a vender botellas, lavar y planchar o se emplean como domésticas.

1.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Tomando en cuenta que la Educación Especial pretende el desarrollo integral de la personalidad del individuo, el programa de Aulas Integradas conlleva los siguientes objetivos:

1. Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los niños con dificultades cognoscitivas, socio-afectivas, y psicomotrices.
2. Lograr la adaptación del niño de primer grado de primaria con problemas de aprendizaje, al ambiente escolar, familiar y social.
3. Reducir los índices de ausentismo, deserción y repitencia en los primeros grados de la escuela primaria.
4. Lograr mediante estímulos adecuados, el máximo desarrollo de las potencialidades de los educandos que presenten problemas de aprendizaje.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En Guatemala, se observa que en las escuelas tradicionales, principalmente del sector oficial, existe una cantidad de niños que siendo sujetos de los programas comunes, que se aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto escritura, no logran aprender en el mismo tiempo y al mismo ritmo que la mayoría y ese fenómeno, los obliga a repetir el esfuerzo durante más de un año. De lo anterior, se deduce que existen niños que no deben ser atendidos bajo los programas comunes, puesto que presentan problemas específicos de aprendizaje.

Los problemas de aprendizaje en los niños, están determinados por diversas causas que pueden ir desde complicaciones en el embarazo, desarrollo emocional, actitud de la familia, desarrollo neurológico, complicaciones psicológicas, hasta la influencia del ambiente económico y sociocultural.

Para lograr el desarrollo de las áreas básicas del aprendizaje, un niño con este tipo de problemas debe ser sujeto de atención psicopedagógica especial.

En Guatemala, en atención al creciente número de niños con problemas de aprendizaje, que se encuentran en las aulas regulares, y con el propósito de contribuir a la solución del problema, se creó el programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación.

A fin de establecer si efectivamente el PAIME logra contribuir en el mejoramiento de los niños con problemas de aprendizaje, se denominó el problema de trabajo de la siguiente forma: **"ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"**.

CAPITULO I REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1. ABORDAMIENTO TEORICO-METODOLÓGICO.

Con el propósito de lograr un mejor entendimiento del objeto de estudio, se parte del desarrollo de un marco conceptual, definiendo los aspectos más relevantes que se tratan en el presente informe.

Es importante señalar que para que el niño adquiera un desarrollo adecuado que le posibilite las condiciones favorables para alcanzar el éxito escolar, la familia ocupa un papel preponderante, ya que ésta se constituye en el agente socializador primario, por cuanto establece las bases formativas, que posteriormente serán reforzadas por la Escuela. Esta base formativa se da a través de procesos comunicativos adecuados, roles definidos, manifestaciones de afecto, reconocimiento positivo, amor incondicional, respeto a los derechos individuales, protección, gratificación, normas disciplinarias equitativas, todo bajo un clima de confianza dentro del núcleo familiar; sin embargo, también la familia se constituye en agente etiopatogénico al desempeñar un rol antagónico a los elementos antes descritos.

2.1.1. DESARROLLO NORMAL DEL NIÑO:

Los factores biológicos y sociales son complejos, decisivos y determinantes en el desarrollo del niño. Se puede decir que los aspectos de orden genético contienen el potencial real del niño y el medio ambiente contribuye positiva o negativamente, pero no altera su esencia.

Piaget, basado en sus estudios sobre psicología genética, elaboró los conceptos básicos para comprender la inteligencia y su evolución, los cuales se detallan a continuación:

1. "Las funciones mentales se inscriben en la evolución del ser humano (aspecto psicogenético).
2. El individuo establece una interrelación con su medio ambiente (aspecto psicosocial).

En este orden de ideas, Piaget distingue cuatro grandes etapas:

ETAPA DE LA INTELIGENCIA SENSORIO-MOTRIZ O PRÁCTICA: Desde el nacimiento hasta los 18-24 meses.

La elaboración de la inteligencia depende de la acción concreta del niño, que se inicia por medio de los movimientos reflejos y de la percepción. Posteriormente, a los 3 meses de edad, aparecen los primeros movimientos voluntarios. Esta etapa es donde se construyen las bases para las futuras nociones de objetos, espacio, tiempo y causalidad. La inteligencia se expresa a través de la acción y de la capacidad del niño para captar una nueva situación y para resolverla, combinando acciones conocidas. En esta etapa todavía no existe el lenguaje ni el pensamiento. Hacia el final de esta etapa, aparece la representación, que supone la posibilidad de interiorizar las acciones. Esta interiorización merece el paso del nivel sensoriomotor a la segunda etapa.

ETAPA DE LA INTELIGENCIA PREOPERATORIA: De los 18 - 24 meses, a los 7-8 años.

Según Piaget, en esta etapa aparece el lenguaje y el pensamiento, adquirido por el niño para desarrollar la capacidad de representar una cosa por otra, lo que se constituye en función simbólica. Esta función refuerza la interiorización de las acciones,

hechos que se observan desde el final de la etapa anterior y abarcan diferentes ámbitos de la vida del niño, incluyendo los siguientes:

1. **El juego:** Se constituye en la representación de situaciones reales para el niño, las que anteriormente solo representaban percepciones de los objetos que le rodeaban.
2. **La imagen mental:** Es la representación o la reproducción de un objeto o hecho, necesariamente presente o sea que el niño ya puede imaginar ideas con respecto a las cosas y objetos que lo rodean.
3. **El lenguaje temprano:** Constituye una forma de comunicación, expresión y representación, relacionado con acciones concretas del niño.

ETAPA DE LAS OPERACIONES CONCRETAS: De los 7-8 años, hasta los 12 años.

A esta edad, Piaget considera que la lógica del niño todavía se basa en las acciones con un sentido de reversibilidad operatorio que lo llevan a utilizar su pensamiento en sentido directo o inverso. Con esta capacidad, surgen nuevas estructuras lógicas elementales tales como las nociones de clasificación y seriación, lo que le permitirá adquirir las nociones de número, espacio y tiempo.

ETAPA DE LA INTELIGENCIA FORMAL: De los 12 años en adelante).

Piaget formuló esta última etapa, caracterizándola de pensamiento formal, la cual se distingue por la capacidad de operar sobre un material simbólico y sobre un sistema de signos de manera hipotético-deductiva. Esto supone una nueva estructura lógica, llamada la lógica de las proposiciones, culminando en esta forma el desarrollo de la inteligencia.

En todo momento, según Piaget, la acción se desequilibra ante los obstáculos externos e internos que surgen ya sea por la confrontación con el medio ambiente o por la maduración misma y la tendencia del desarrollo a restablecer el equilibrio y mejorarlo cada vez más. Cada acción significa una experiencia y las acciones se coordinan a través de esquemas cada vez más complejos, que abarcan un radio de influencia mayor. Este proceso, supone tiempo, el cual puede ser variable de acuerdo con la herencia, la maduración del organismo, las experiencias prácticas, etc.³.

Piaget explica el funcionamiento biológico, intelectual y verbal, a través de esquemas producidos en espiral, de manera que cada uno de estos estadios se complementa integralmente para la adquisición posterior del sentido sucesivo.

PRIMER ESTADIO: SENSORIO MOTOR. Debido a la vinculación existente entre el recién nacido y la madre, se observa que el primer estadio se constituye en el vínculo de comunicación que se realiza por medio de recursos extra lingüísticos: latidos cardíacos de la madre, el llanto, la modulación y entonación de la voz, los ademanes y gestos, la expresión facial, etc. Estos elementos se

³ Merani, Alberto. "PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA". Pág. 60.

desarrollan y evolucionan gracias a la estimulación sensorio motriz, lo cual refuerza la repetición y los órganos de la boca adquieren la agilidad necesaria para la articulación de las palabras.

SEGUNDO ESTADIO: BALBUCEO. Se adquiere cuando el niño obtiene control auditivo, coordinando la función propioceptiva vocal. Las aferencias auditivas se constituyen en reforzadores de la actividad oral, incorporándose hacia la síntesis, autoregulando la cadena propioceptiva motora que posteriormente se mecanizará en la producción de cada uno de los sonidos del habla.

TERCER ESTADIO: IMITACIÓN. Incluye el desarrollo de las gnosias auditivas, la imitación vocal. Se inicia con la imitación del juego vocal y continúa con la ecolalia (repetición por parte de los adultos de los principales mensajes emitidos).

CUARTO ESTADIO: DIFERENCIACIÓN. Después de escuchar y producir sonidos, el niño empieza a adquirir las primeras nociones básicas acerca de la propiedad representativa de las palabras. Lo que es reforzado a través de las gratificaciones obtenidas en la relación madre-hijo. Inicialmente se identifica como palabra señal, y posteriormente se constituye en palabra objeto, ya que el niño identifica su representación objetiva, involucrando imágenes e ideas, sentimientos y experiencias. Esto le permite el desarrollo neuromotor, intelectual y social. A los tres años de edad, el niño posee un lenguaje semejante al de los adultos. A los cinco años, posee un vocabulario de más de 2,000 palabras y puede construir oraciones completas con una correcta organización gramatical. El niño al nivel de educación preescolar, desarrolla su lenguaje gracias a las

influencias de la imitación y experiencia cognoscitiva propiciada por el ambiente social.

QUINTO ESTADIO: CONCEPTUALIZACIÓN. En esta etapa el niño aprende a clasificar y ordenar los objetos que se encuentran a su alrededor. Clasifica palabras y asocia según el concepto: por su función utilitaria y por la especie a la que pertenecen, llegando a adquirir el concepto verbal íntegro en relación con otras palabras. La lecto escritura representa un sistema de comunicación simbólica y compleja que se apoya en la estructura del lenguaje oral y a su vez en la organización de un sistema primitivo de comunicación preverbal.

SEXTO ESTADIO: GENERALIZACIÓN. El pensamiento del niño y sus asociaciones son más abstractas, su habla es más compleja y alcanza la generalización gracias a un determinado nivel intelectual y desarrollo del pensamiento lógico que los conduce a la abstracción. En esta etapa el niño capta moralejas, parábolas y refranes. Adquiere además el desarrollo de nociones de clasificación, reversibilidad, coordinación de atributos, nociones de espacio, tiempo y cantidad, superando su capacidad de razonamiento, juicio y raciocinio.

SÉPTIMO ESTADIO: CONTROL SIMBÓLICO Y OPERACIONAL. Constituye el estadio final del desarrollo lingüístico y la mayoría de los niños lo inician entre los 11 y 12 años de edad, al finalizar su educación primaria o principios de la educación media. Se constituye en el desarrollo máximo verbal

en la operación formal de utilizar la función hipotético deductiva, fuente del pensamiento científico⁴.

Cuando el niño inicia su escolaridad, normalmente ya ha pasado y superado etapas de desarrollo previas, que le ayudarán a alcanzar la lectoescritura, estas etapas son:

2.1.2. INDEPENDENCIA DE LA MADRE:

Consiste en brindar al niño la capacidad de actuar con libertad en su medio ambiente, sin la presencia de la madre, facilitándole procesos de autonomía y adecuada autoestima. Se desarrolla desde los 0 hasta 5 años.

2.1.3. ADQUISICIÓN DE UNA COMPLETA CAPACIDAD LOCOMOTORA:

Se establece desde los 9 ó 12 meses y se extiende hasta los 2 años. El niño adquiere la capacidad de caminar y explorar su medio ambiente.

A los dos años y medio, el niño es capaz de saltar en dos pies, pararse en un pie durante dos segundos más o menos, saltar desde una silla, tener buena coordinación mano dedos, mover los dedos independientemente y construir torres de cinco bloques.

A los tres años, el niño puede pararse en un pie, montar en triciclo, dibujar círculos, servir de una jarra, sabe abotonar y desabotonar, camina en las puntas del

⁴. Consultar Fuente Referencial. Nieto Herrera, Margerita. "EXPLORACIÓN DEL NIVEL LINGÜÍSTICO EN EDAD ESCOLAR". Pág. 17 - 21.

pie, tiene una buena manipulación de los objetos, puede construir torres de seis cubos, corre fácilmente, sube y baja escaleras alternando los pies. Se puede observar que a los tres años de edad, ya existen grandes progresos en la coordinación de la vista y la mano y en los músculos pequeños. Puede sentarse y dibujar círculos con un crayón en una hoja de papel. Puede poner la leche en su plato de cereal. Sabe abotonarse y desabotonarse con la suficiente facilidad como para poder vestirse y desvestirse sin ayuda.

A los 4 años el niño puede saltar y brincar en un pie, atrapar con seguridad un balón; cuando llegue a los cinco años, saltará caminando en un pie, saltará cuerda y comenzará a patinar y nadar. A esta edad, puede cortar con tijeras a lo largo de una línea, dibujar una persona, escribir algunas letras muy rudimentarias, hacer algunos dibujos y doblar papel dos veces en triángulo.

A los cinco años será muy hábil para ensartar cuentas y podrá manejar muy bien el lápiz o el crayón. Ya habrá demostrado su preferencia por utilizar la mano derecha o la izquierda. La actividad neuromuscular se constituye en la base para el desarrollo del aprendizaje posteriormente.

2.1.4. DESARROLLO NEUROLÓGICO:

Brinda la posibilidad de que el niño adquiera la madurez cerebral que le permita desarrollarse a nivel de sus capacidades biológicas a través de la mielinización del cerebro. Cada niño tiene su propio ritmo de desarrollo neuromuscular, por lo tanto éste puede ser precoz, normal o tardío.

2.1.5. CONTROL DE ESFÍNTERES:

Consiste en un proceso madurativo y educativo, a través del establecimiento y reforzamiento de normas disciplinarias que principalmente establece la madre en el trato con su hijo, y posibilita el control del acto de micción y defecación.

El control de esfínteres, de acuerdo a los postulados establecidos por Sigmund Freud, en lo relativo al desarrollo de la personalidad, se incluye como parte de la "ETAPA ANAL" (de uno a tres años), en la cual, la zona erótica primaria la constituye el área anal y por extensión la uretra, vejiga, recto, y aparato digestivo bajo. Se tienen placeres especiales en la eliminación y retención. La terquedad, conflictos con las expectativas y demandas de los progenitores, la suciedad (el desaliffo), el egotismo, el sadismo y la ambivalencia, caracterizan los aspectos emocionales de esta etapa⁵.

"Si se intenta el control urinario e intestinal antes de que la maduración fisiológica y la consecuente mielinización de las vías medulares necesarias le permitan al niño reconocer, anunciar o controlar su necesidad de eliminar o si se fuerza este control antes de que el niño pueda caminar hacia el cuarto de baño o manipular su ropa y si se le castiga por sus fracasos, se producirán ira o miedo hacia el progenitor que controla. El niño entonces centra su atención en la lucha por el poder entre él y su progenitor. Tal vez responda con miedo hacia la figura paterna o materna y gradualmente desarrolle una pauta de limpieza, orden en todo, sumisión y puntualidad, rasgos que a veces reciben el nombre de carácter anal. Por el contrario la respuesta subjetiva quizá sea de rabia y entonces se desarrollarán reacciones de desafío consistentes en suciedad,

5. Solomon, Philip y Vernon Patch. "MANUAL DE PSIQUIATRÍA". Págs. 318 - 320.

terquedad e irresponsabilidad. Lo más frecuente es que la respuesta a los cuidados maternos habituales sea vacilante⁶.

2.1.8. ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE COMUNICATIVO:

A partir de los cinco años de edad, el niño adquiere un vocabulario amplio, que le permite comunicar sus deseos, temores, necesidades, intereses, gustos o preferencias, etc., además sabe entender lo que se le dice y comprende lo que se le comunica.

Producto de las etapas antes descritas, el niño está en condiciones de incorporarse al ambiente escolar, donde cobra fundamental importancia la relación existente a nivel de maestro-alumno, ya que el niño enfrenta la necesidad de adaptarse a un ambiente que no tiene ninguna relación con su núcleo familiar, lo que se describe a continuación:

2.1.7. RELACIÓN MAESTRO ALUMNO:

Cuando el niño aproximadamente a los 6 años de edad ingresa a la escuela, sufre un proceso adaptativo, ya que después de encontrarse integrado al ambiente familiar, se ve en la necesidad de adecuarse a las exigencias de un grupo de personas que no tienen ninguna relación familiar, por lo que la relación que debe existir debería estar orientada hacia la facilitación adaptativa del niño, ya que necesita adaptarse a las exigencias de un grupo determinado y adecuarse a las establecidas dentro del grupo, así como al fortalecimiento de patrones de conducta y hábitos indispensables que rigen

⁶. Kolb, c. Lawrence. "PSIQUIATRÍA CLÍNICA MODERNA", Pág. 62 - 63.

la vida en sociedad, por lo que el maestro debe orientar sus acciones hacia la facilitación del proceso de socialización, provocar en el niño la adquisición de conocimientos específicos, el desarrollo de actitudes, aptitudes, habilidades y hábitos, establecimiento de patrones de conducta adecuados a las exigencias sociales. El trato ideal debe tomar en cuenta las necesidades individuales del niño.

Cuando prevalecen deficiencias en alguna de las etapas del proceso anteriormente descrito, es común observar limitaciones o problemas que repercuten en los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre éstos se incluye el problema de separación. Cuando la relación existente entre madre-niño no se ha llevado de una manera satisfactoria, el niño en su incorporación a la escuela puede presentar conductas caracterizadas por "berrinches", fobia escolar, llanto recurrente o tristeza cada vez que se le deja en la escuela. Todos éstos se constituyen en variaciones de ansiedad por separación. Además, el niño puede presentar alteraciones a nivel de su control locomotor, lo que le dificulta su incorporación a actividades recreativas o lúdicas.

En relación al control de esfínteres, hay casos en los que el niño puede reaccionar con problemas de micción cuando está muy ansioso, pero estos trastornos se ven más que todo en la noche cuando está en su casa. La mayoría de los problemas escolares van a girar alrededor de trastornos de conducta y psicossomáticos.

A continuación, se describen algunas de las áreas básicas de aprendizaje que se presentan bajas en los niños incorporados a aulas integradas:

2.1.8. PERCEPCIÓN: "Es el proceso por el cual una persona interpreta estímulos sensoriales. Los procesos sensoriales simplemente informan acerca de los estímulos ambientales; la percepción traduce estos mensajes sensoriales en forma comprensible. Parece ser en gran parte una función de la experiencia. Es decir, una característica

aprendida del comportamiento. La evidencia investigativa indica que un sujeto cuya experiencia perceptiva se restringe o elimina, será incapaz de desarrollar reacciones perceptivas normales. Además, un sujeto que no puede o a quien se le impide interactuar con los estímulos ambientales, no mostrará un desarrollo perceptivo normal. Dos clases de factores influyen en la percepción: Señales externas (estímulos) y señales internas (factores personales). Tanto las señales externas como las internas afectan la manera como una persona atiende a los estímulos. Es necesario poner un mínimo de atención a un estímulo para que se de la percepción. En la percepción, los objetos y fenómenos se reflejan ya con sus diversas cualidades. Cuando examinamos un objeto no vemos solamente su color, forma o tamaño, como cualidades aisladas unas de otras, sino que lo percibimos como totalidad (la casa, la mesa, el lápiz, etc.)⁷.

2.1.9. SENSACIÓN: "El momento inicial del reflejo de la realidad es la sensación. Esta capta cualidades aisladas de los objetos y fenómenos del mundo material que actúan directamente sobre los órganos de los sentidos (sensaciones cromáticas, auditivas, olfativas, etc)"⁸.

2.1.10. ATENCIÓN:

"El concepto de atención es heterogéneo, y se presta a discusión. Hoy día se piensa que no se trata de una función mental autónoma, sino más bien de una forma particular de comportamiento.

⁷. Smimov A. A. y A. N. Leontiev. "PSICLOGÍA". Pág. 17.

⁸. IBIDEM.

La atención está considerada como la capacidad de poder distribuir armónicamente la actividad psíquica sobre los objetos, tanto en el espacio como en el tiempo. Puede ser espontánea y directa, voluntaria y derivada. La primera de forma inmediata en el niño, es impulsada por una necesidad. La segunda, exige un esfuerzo para vencer una resistencia de la sensibilidad. La atención hacia unos objetos es el reflejo selectivo de ellos que implica prescindir simultáneamente de todos los demás. El fundamento fisiológico de la atención está en la excitación concentrada en zonas determinadas de la corteza cerebral, en el foco de excitabilidad óptima y la inhibición simultánea, más o menos manifiesta de las demás zonas corticales.

2.1.10.1. IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN EN EL DESARROLLO DEL NIÑO:

La atención despierta como estado de tensión psíquica, permite al niño aprender los diversos estímulos visual, auditivo, kinestésico, etc., que el niño recibe, da origen a las más variadas impresiones que por medio de las distintas vías de receptividad sensorial, llegan a la memoria y se graban en ella; por lo tanto "no hay atención sin conocimiento, ni conocimiento sin atención". A continuación se presentan los efectos que provoca en el niño un déficit en el área de atención:

El niño inmaduro y con problemas de aprendizaje es incapaz de fijar su atención en forma permanente, ya que ésta es atraída por la variedad de estímulos que lo rodean, provocando su distracción. Esta atención lábil le permite comprender con lagunas, lo que se le enseña, no existiendo por lo tanto un aprendizaje formal, sino parte de un aprendizaje que no está eslabonado al carecer de continuidad y no permite que se fije el conocimiento.

Entre los efectos sobresalientes que provoca la falta de atención en los niños, se incluye:

Baja tolerancia a la frustración

Baja autoestima

Impulsividad

Agresividad

Timidez, etc.

2.1.10.2. CARACTERÍSTICAS DE CONDUCTA DEL NIÑO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE ATENCIÓN:

- A) Los impedimentos perceptuales y motores, los desórdenes en la atención, la impulsividad y los problemas en la memoria y el pensamiento son características que se relacionan directamente con el funcionamiento cognoscitivo, por lo tanto el bajo rendimiento no es la única característica que identifica a las personas con problemas de aprendizaje.

Lo que diferencia a un individuo con problemas de aprendizaje de otros que presentan bajo rendimiento, es la presencia de una deficiencia en una o más funciones cognoscitivas importantes para el aprendizaje⁹.

B) MEMORIA:

Esta se define "Como el conjunto de respuestas integradas que se usan apropiadamente dentro de un contexto de reglas específicas. La memoria también es

⁹ Piaget, Jean. "SEIS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA". Pág. 116.

un proceso que no es observado directamente, por lo que hay que construir una hipótesis interpretando conductas humanas. La memoria es la retención o almacenamiento de la información, de la misma manera como se recibió. Existen diferentes grados de memoria: a corto y largo plazo. Por su modalidad: visual y auditiva. Por su tipo: de recuerdo y reconocimiento. La memoria es el reflejo de lo que existió en el pasado. Este reflejo está basado en la formación de conexiones temporales suficientemente firmes (fijación en la memoria) y en su actualización o funcionamiento en el futuro.

MEMORIA VISUAL:

El niño puede percibir formas, tamaños, y colores que le dan la habilidad para reconocer estímulos visuales. La importancia de la memoria visual, consiste en que es necesaria en todos los procesos verbales que aprende¹⁰.

MEMORIA AUDITIVA:

Consiste en la habilidad para recordar lo que se oye y repetirlo.

C) PENSAMIENTO Y LENGUAJE:

"Son procesos mentales que van íntimamente ligados y permiten al individuo comunicarse y expresar sus ideas, conocimientos y sentimientos a través de las distintas expresiones del lenguaje, incluye las áreas siguientes:

¹⁰. IBID. Pág. 132.

PENSAMIENTO:

- Atención
- Percepción
- Aprendizaje
- Memoria
- Formulación de hipótesis
- Evaluación

LENGUAJE:

- Interno
- Receptivo
- Expresivo: oral, gestual y escrito.

LENGUAJE INTERNO:

En las primeras etapas del desarrollo existe el lenguaje interno, que el niño va elaborando a través de las experiencias recibidas y posteriormente servirá para el desarrollo del lenguaje verbal.

LENGUAJE RECEPTIVO:

Son todas las manifestaciones recibidas del exterior y que el individuo tiene la capacidad de asimilar para luego elaborar su propio lenguaje.

LENGUAJE EXPRESIVO:

Es toda manifestación verbal que el individuo utiliza a través de la voz, la mímica, etc.¹¹.

¹¹. Porot, Antoine. "DICCIONARIO DE PSIQUIATRÍA". Pág. 723 - 724.

IMPORTANCIA DEL PENSAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL NIÑO:

"El pensamiento se constituye en base del desarrollo evolutivo del niño, por lo tanto es indispensable que se encuentre bien desarrollado. Es una actividad mental que se presenta de muchas formas, por ejemplo: El razonamiento ayuda al niño a hacer planes para el futuro y a utilizar su imaginación creativa.

Luria, el famoso psicólogo ruso, señala que en las primeras etapas del desarrollo del niño, el lenguaje es únicamente un medio de comunicación con adultos y con todos los niños y después es de suma importancia porque se convierte en un medio del que se vale, para organizar su experiencia y regular sus propias acciones, de manera que su actividad se efectúa por intermedio de palabras"¹².

La Educación parvularia contribuye en forma significativa al desarrollo de las áreas básicas del aprendizaje. En este estudio, tiene importancia fundamental el conocimiento de la misma, debido a que los niños incorporados a Aulas Integradas por la carencia de recursos económicos o por ignorancia de parte de sus padres, en la mayoría de casos, los niños no han tenido la oportunidad de incorporarse a este proceso formativo, por lo cual se describe a continuación:

2.1.11. EDUCACIÓN PARVULARIA:

"Hasta el final del siglo pasado, la sociedad se interesó por la Educación Parvularia; debido a que en el hogar se encontraba la madre atendiendo a sus hijos y

¹². P. H. Mussen y J. J. Conger. "DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL NIÑO". Pág. 27 - 31.

realizando labores caseras, en las que comúnmente preparaba al niño para los que haceres cotidianos.

Al principio del siglo, la mujer se vio en la necesidad de abandonar su casa para dedicarse a laborar en fábricas o la industria y obtener los medios de subsistencia indispensables, por lo que sus hijos tuvieron que quedarse solos, abandonados o al cuidado de terceras personas, principalmente en los países desarrollados o con una incipiente industria o comercio. Así surgieron las instituciones precursoras de párvulos, como una solución al abandono en que quedaban los niños en su primera infancia.

En estas escuelas la idea principal era la del juego, como principal ocupación; aprovechaban la movilidad natural del niño para estimular su propia formación.

Se pensó que la mujer debía ser la encargada de la Educación Parvularia, pues existe mayor probabilidad de satisfacer las necesidades e inclinaciones y aptitudes del niño, ya que tiene cualidades inherentes, estimula con amor y sacrificio la personalidad naciente que hay en el niño. En el transcurso del tiempo, se ha demostrado la gran ventaja que para el niño tiene ser atendido por mujeres en la primera infancia de su formación.

La Escuela de Párvulos persigue fundamentalmente, un fin formativo y por eso debe dar oportunidad para que el niño ejecute acciones más firmes, es más sociable, se expresa con propiedad dentro de su grado evolutivo y posee aptitudes mentales más desarrolladas, habilidades y destrezas más eficaces y provechosas. A través del juego se logra que el niño se desenvuelva y desarrolle su personalidad, que es lo que más debe interesar a la escuela de párvulos. Además de cultivar y desarrollar su capacidad manual, la destreza y aptitud de discernir, decidir, crear y mantener su acción en la ejecución de una obra hasta verla terminada.

2.1.11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA:

Esta formación no es igual al proceso que se lleva a cabo en la Escuela Primaria, ya que cuando el niño se incorpora a la escuela de párvulos, lleva tendencias egocéntricas que la maestra tratará de modificar, formándole hábitos sociales, de tal manera que cuando llegue a primer año de primaria, se note en él, una predisposición organizada y bien orientada a incorporarse al grupo como individuo que da y recibe.

En cuanto a sus intereses de juego y movimiento, deben respetarse y aprovecharse, tanto en la escuela parvularia como en la primaria, ya que ésto le permitirá el desarrollo de todas las habilidades necesarias para la madurez de funciones básicas para la lecto escritura¹³.

2.1.11.2. EL NIÑO PREESCOLAR:

Se considera pre-escolar, al niño que asiste a los jardines de infantes, los cuales constituyen una separación del medio familiar, e involucran nuevas formas de adaptación social, en razón de la necesaria integración a un grupo nuevo, frecuentemente heterogéneo, distinto del ambiente parental y fraterno.

La sociedad a través de la escuela, trata de inculcarle un modo de pensar conforme a su propia estructura. El niño acepta la escuela por interés, por necesidad de adquirir cierta autonomía o por considerarla como una aventura nueva y una posibilidad de hacer nuevas amistades.

¹³. Ediciones Océano. "CURSOS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR: CRECIMIENTO DEL NIÑO". Pág. 135.

La Escuela Parvularia, debe aprovechar y explotar adecuadamente y con cuidado la predisposición simbólica del niño, de personificar cosas para satisfacer el cultivo del orden, aseo, compostura, buenas costumbres, hábitos, etc.¹⁴.

Cuando el niño no tiene la oportunidad de incorporarse a la educación parvularia, automáticamente observa limitaciones en la escuela primaria y si además, no ha tenido la estimulación necesaria por parte de su núcleo familiar, puede experimentar algunas limitaciones en su proceso de aprendizaje, lo cual se describe a continuación:

2.1.12. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

En la primera mitad de la década de los 60's, se utilizó comúnmente el término "trastornos de aprendizaje", a veces mal utilizado.

Actualmente se han formulado diversas definiciones, algunas recibiendo reconocimiento oficial; sin embargo, todas ellas provocan desacuerdo en cuanto a qué niños deben incluirse en tal categoría.

Vaughan y Hodges (1973), complementaron un estudio en el que investigaron la definición más aceptable, indagaron a quienes tienen mayor práctica en este campo. Enviaron luego 36 definiciones publicadas a un comité de expertos.

¹⁴. IBIDEM.

Este comité seleccionó las 10 definiciones más aceptables; éstas se enviaron a su vez a un total de 100 personas, incluyendo maestros de educación especial, clínicos del lenguaje, directores de educación especializada, nurses, trabajadoras sociales y psicólogos¹⁵.

Lo anterior, es un ejemplo de la variabilidad y la falta de acuerdo que existe actualmente. Sin embargo, la definición del Advisory Committee, ha recibido bastante aceptación y es la siguiente:

"El término niños con trastornos de aprendizaje, se refiere a aquellos niños que presentan una alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos, involucrados en la comprensión y utilización del lenguaje hablado o escrito, alteración que puede manifestarse en una imperfecta capacidad para atender, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

Estos trastornos incluyen condiciones tales como defectos perceptuales, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia del desarrollo. El término no incluye en cambio, a los niños con problemas de aprendizaje resultantes principalmente de defectos visuales, auditivos o motores, debilidad mental, alteraciones emocionales o problemas ambientales¹⁶.

Entre las causas que dan origen a los problemas de aprendizaje se pueden mencionar:

¹⁵. Extraído de: *Special Education For Handicapped children. First annual report of the National Advisory Committee on Handicapped Children. Washington, D. C. Office of Education U. S. Department of Health, Education and Welfare 1968.*

¹⁶. IBIDEM.

2.1.12.1. CAUSAS ORGÁNICAS DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

- LESIÓN ORGÁNICA:

Incluye todas aquellas que tienen origen genético: lesión cerebral mínima, difusa o leve, anomalías sensorio-perceptivas, generalmente a nivel de vista y oídos.

2.1.12.2. CAUSAS FUNCIONALES:

- CARENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES:

Aquí se manifiesta la privación de ciertos condicionantes, los cuales influyen en el proceso de aprendizaje, tales como alteraciones alimenticias, poco enriquecimiento cultural, trastornos del lenguaje y en la escuela deserción y abandono.

- DESINTEGRACIÓN FAMILIAR:

Debido a divorcio, separación o abandono del hogar, provocando en el niño fuertes sentimientos de dolor y depresión.

- AUSENCIA DE PADRES:

Desde el punto de vista psicológico, trae implicaciones en la carencia de la respectiva figura de autoridad, consecuentemente se observan problemas de identidad y adquisición de roles.

- ABANDONO Y ADOPCIÓN:

Provoca en el niño reacciones de depresión, así como hostilidad y agresividad frente a los otros niños.

1.12.3. MANIFESTACIONES:

Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el aspecto físico como falta de energía, escasa coordinación visomotriz, defectos auditivos y visuales. En el aspecto intelectual, limitada extensión del vocabulario, dificultades de atención, problemas de memoria, dificultad en el seguimiento y cumplimiento de órdenes o instrucciones, falta de comprensión de lectura. En el aspecto emocional-social: distracción, pereza, indiferencia por actividades escolares o recreativas, agresividad, desconfianza, aislamiento, rechazo, etc.

1.13. TRATAMIENTO:

Para el tratamiento clínico de los problemas de aprendizaje encontrados en los niños incorporados a Aulas Integradas del PAIME, fue necesario realizar una exhaustiva historia clínica, lo que permitió localizar las circunstancias que daban origen al problema. Fue necesario además, establecer acciones orientadas al mejoramiento de la psicomotricidad de los niños, a partir de mejorar su coordinación dinámica, el equilibrio motor, relajación, disociación de movimientos, esquema corporal, estructuración temporo espacial, eficiencia psicomotriz; establecimiento de un programa de preescritura, estimulación de funciones cognitivas y ludoterapia.

A nivel psicopedagógico, fue necesario aplicar los principios de esta disciplina, en forma teórica y práctica, lo que permitió interpretar psicológicamente los problemas propios de la educación dentro de Aulas Integradas, teniendo como objetivo general la adecuación del proceso educativo, a las características psicológicas del educando; los objetivos específicos incluyeron:

1. Formar y desenvolver en el educando, el criterio psicológico que le servirá para enfocar los problemas desde un ángulo científico.
2. Informar acerca de las leyes y características del desarrollo infantil. Mostrar los límites de los que se debe pretender en cada caso y los medios a que debe recurrirse para adaptar a cada edad y a cada tipo de desarrollo, el contenido de la educación.
3. Informar al maestro sobre la naturaleza del aprendizaje infantil, de modo que los métodos de enseñanza, se ajustarán a los procesos mentales del niño antes que a las pretensiones de los adultos.

1. OBJETIVOS:

1.1. GENERALES:

Establecer la eficacia de contar con aula integrada en las escuelas oficiales.

Determinar en qué medida el PAIME contribuye al mejoramiento de las áreas básicas de los niños con problemas de aprendizaje.

Brindar apoyo psicológico a alumnos, padres de familia y maestros de Aulas Integradas.

2.2. ESPECÍFICOS:

2.2.1. SUB PROGRAMA DE DOCENCIA:

Orientar al padre de familia sobre el conocimiento de los problemas de aprendizaje y sus causas, para que comprenda la importancia de su participación en el proceso de aprendizaje de su hijo.

Propiciar la reflexión del padre de familia sobre la importancia del efecto que provoca el mal trato infantil, en sus hijos.

Propiciar medios que permitan al padre de familia conocer la importancia que involucra la integración familiar en el rendimiento de sus hijos y las repercusiones debido a la desintegración de la misma.

2.2.2. SUB PROGRAMA DE SERVICIO:

Colaborar con el programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación.

Brindar atención psicopedagógica a niños con problemas de aprendizaje para que puedan superar su problema.

Proporcionar orientación al padre de familia para que contribuya a superar el problema que su hijo presenta.

Evaluar a través de la historia clínica los principales problemas psicológicos o emocionales que presentan los niños del PAIME.

Brindar atención psicológica de acuerdo a los problemas evidenciados.

2.2.2.3. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- Identificar los principales problemas de aprendizaje de los niños incorporados a Aulas Integradas.
- Observar los principales problemas de la población atendida y ubicarlos de acuerdo a niveles de aprendizaje.
- Proponer alternativas de solución a la problemática encontrada.

2.3. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO:

A continuación se describen las acciones y procedimientos que se realizaron dentro del ejercicio profesional supervisado a nivel del Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación:

Durante los meses de febrero y marzo del año 1992, se iniciaron las actividades de organización y planificación del **"ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL PAIME"**, dirigido a la población educativa de las escuelas: "Grupo Escolar Centroamericano", "República de Uruguay", "San José Las Rosas", "Profesor Adrián Inés Chávez" y "Justo Rufino Barrios", todas correspondientes al área metropolitana de la ciudad capital de Guatemala; procediendo de la manera siguiente: En primer lugar se estableció comunicación con la Dirección del Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación PAIME, para que ellos autorizaran el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado dentro de esta institución estatal. A continuación se estableció comunicación con los directores y maestros de cada una de las escuelas que conformaron el universo de estudio, a efecto de informarles sobre el programa de trabajo y evaluar necesidades. Seguidamente se procedió a brindar información a padres de familia y maestros sobre el programa a realizar.

Se realizó una calendarización específica, a manera de no perjudicar las actividades programadas por los docentes en el desempeño de sus contenidos programáticos, de tal manera que se programaron actividades de docencia, servicio e investigación, en horarios de 8:00 a 10:00 A. M.

Para realizar el "ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", se tomó como base la prueba de evaluación de Áreas Básicas del Aprendizaje, que permitió detectar a niños con este tipo de problemas. Esta prueba se aplicó al inicio y final de ciclo escolar, para conocer el grado de mejoramiento obtenido a través de la estimulación realizada por las maestras de las diferentes escuelas. Por último se procedió a la descripción de los resultados observados, haciendo una relación entre éstos y la sustentación teórica, lo que permitió arribar a conclusiones y recomendaciones, basados en los objetivos establecidos en el proceso de investigación.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

2.4.1. DE MUESTREO:

La población atendida estuvo conformada por 76 alumnos y padres de familia que forman parte del programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación (PAIME), inscritos en el primer año del ciclo lectivo, comprendidos entre los 7 y 9 años de edad. Se agruparon en cinco escuelas, todas dentro del Area Metropolitana de la ciudad capital, siendo las siguientes:

- GRUPO ESCOLAR CENTROMAERICANO
- REPÚBLICA DE URUGUAY
- SAN JOSE LAS ROSAS
- PROF. ADRIÁN INÉS CHÁVEZ
- JUSTO RUFINO BARRIOS.

El método utilizado para la captación de sujetos fue exhaustivo, que consiste en tomar en cuenta a todas las instituciones educativas que forman parte del Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación, dentro del área metropolitana. Para conformar el universo poblacional, fue necesario establecer comunicación directa con los maestros responsables de cada aula, a fin de que ellos refirieran los niños con problemas de aprendizaje y evidente bajo rendimiento.

CUADRO No.1**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA**

**OBJETO DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO AL NÚMERO DE CASOS
ATENDIDOS POR ESCUELA Y SU PORCENTAJE CORRESPONDIENTE.**

ESCUELA	No. DE CASOS	PORCENTAJE
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	17	22.37
REPÚBLICA DE URUGUAY	16	21.05
SAN JOSE LAS ROSAS	17	22.37
PROF. ADRIÁN INÉS CHÁVEZ	11	14.47
JUSTO RUFINO BARRIOS	15	19.74
TOTAL	76	100

FUENTE: Informe MINEDUC (Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, Sección de Psicología 1992).

2.4.2. INSTRUMENTOS:

El instrumento utilizado para la evaluación de los alumnos incorporados a Aulas Integradas del PAIME, permitió obtener datos en cuanto al nivel de desarrollo de áreas básicas para la lecto escritura de los niños con problemas de aprendizaje, lo que se describe a continuación:

2.4.2.1. PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO, INCORPORADOS A AULAS INTEGRADAS DEL PAIME.

Esta prueba surgió, producto de la necesidad de seleccionar y clasificar a los alumnos de primer grado que debían ser atendidos en el Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación PAIME. Para su elaboración se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluar las destrezas básicas del aprendizaje que un niño de 7 años debe poseer como mínimo, para poder estudiar en primer grado y obtener éxito académico.
- Considerar aspectos psicomotrices y de razonamiento que proporcionen datos más amplios e integrales de la evaluación psicológica del niño.
- Utilizar elementos del lenguaje, dibujos y objetos más acordes al nivel cultural de la población a quienes está dirigida.
- Tomar en cuenta los lineamientos estudiados en la Psicología Educativa de Arnold Gessell, en relación a los rasgos de madurez de un niño de 6 a 7 años.
- Utilizar material de apoyo de fácil accesibilidad para el aplicador, reduciendo de esta manera el costo de instrumentos.

La prueba evalúa seis áreas básicas de aprendizaje, siendo en su orden las siguientes:

- I. PSICOMOTRICIDAD
- II. ORIENTACIÓN TEMPORO ESPACIAL
- III. SENSOPERCEPCIÓN:
 - Color
 - Forma
 - Tamaño
 - Posición
 - Sonidos
 - Figura fondo
- IV. ATENCIÓN Y MEMORIA:
 - Clave
 - Identificar la parte que falta
 - Dibujos iguales
 - Dígitos
 - Láminas
 - Serie de movimientos
- V. PENSAMIENTO:
 - Ordenar láminas
 - Semejanza
 - Diferencias
 - Absurdos
 - Clasificaciones
 - Asociaciones

Secuencias

Analogía

Seriación

VI. LENGUAJE:

Vocabulario

Comprensión de oraciones

Hacer inferencias

Análisis fonético

Narrar.

La prueba consta de: a) Un instructivo, b) Protocolo, y c) Anexos, los cuales se describen a continuación:

A) INSTRUCTIVO DE LA PRUEBA:

En éste se instruye a los maestros sobre la forma en que la prueba debe ser aplicada y calificada.

B) PROTOCOLO:

Contiene una serie de ítems mediante los cuales se describen las diferentes actividades que el niño debe realizar para establecer el punteo que alcanza en cada uno de los aspectos de las áreas de psicomotricidad, orientación, sensopercepción, atención y memoria, pensamiento y lenguaje.

C) ANEXOS:

Consiste en un folleto en el que se incluyen diferentes ejercicios: como cortar, pegar, distinguir, unir, agregar, dibujar y pintar; mediante los cuales se complementa la medición que se hace sobre las áreas básicas del aprendizaje¹⁷.

2.4.3. TÉCNICA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Con el fin de medir si efectivamente el PAIME logra contribuir en el mejoramiento de los niños con problemas de aprendizaje, se procedió a la aplicación de la PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO, al inicio del ciclo escolar y al finalizar el mismo. A partir de los resultados obtenidos, se procedió a tabular la información por medio de frecuencias observadas, porcentajes correspondientes y puntajes medios obtenidos en los niños de las diferentes escuelas que conformaron la muestra objeto de estudio, lo que se presenta en cuadros estadísticos.

¹⁷. Ministerio de Educación: Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial. Sección de Psicología. "INSTRUCTIVO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO". Págs. 1 - 21.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection procedures.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data analysis and interpretation. It explains how statistical methods and data visualization techniques can be used to extract meaningful insights from the collected data.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1. ACTIVIDADES DEL SUB PROGRAMA DE SERVICIO:

Este se orientó hacia el área psicopedagógica, con alumnos y padres de familia de las cinco escuelas que conformaron el universo de estudio, siendo las siguientes:

- Revisión de pruebas de evaluación de áreas básicas de aprendizaje para la lecto escritura, con alumnos de primer grado.
- Entrevista a maestras.
- Entrevista a padres de familia.
- Entrevista inicial con el niño.
- Detección de problemas psicoeducativos en la población atendida.
- Atención psicológica regular a los niños del programa de aulas integradas.
- Revisión de pruebas de evaluación de áreas básicas de aprendizaje.
- Conclusión de casos.

3.2. DEL SUB PROGRAMA DE DOCENCIA:

Este sub programa estuvo principalmente dirigido hacia padres de familia, incluyendo las siguientes actividades:

- Charla sobre problemas de aprendizaje.
- Charla sobre la importancia del afecto y sus consecuencias debido a carencia.
- Charla sobre síndrome de mal trato infantil.

- Charla sobre el rol de la familia en el proceso de aprendizaje.
- Charla sobre la importancia de la integración familiar.

3.3. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- Revisión de pruebas de evaluación de áreas básicas para el aprendizaje de la lecto escritura.
- Formulación del problema objeto de estudio **"ESTUDIO Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"**.
- Administración del proyecto de investigación.
- Administración de pruebas de psicodiagnóstico.
- Revisión de pruebas de psicodiagnóstico.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.
- Redacción del informe final de E.P.S.

A continuación, se dan a conocer los principales resultados obtenidos en la evaluación realizada al inicio de la incorporación de los niños al Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación y al finalizar el ciclo lectivo, pruebas aplicadas en las escuelas antes mencionadas, lo que se presenta por medio de cuadros estadísticos y su respectiva interpretación.

CUADRO No.2
RESUMEN ORGANIZADO DE PUNTEOS MEDIOS, OBTENIDOS DE LA SUMA DE ÁREAS BÁSICAS EN
PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN,
EN LAS DIFERENTES ESCUELAS QUE CONFORMARON LAS UNIDADES DE ANÁLISIS DEL SUB
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.

ESCUELA	PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			DIFEREN CIA
	PUNTEO	%	GRUPO	PUNTEO	%	GRUPO	
JUSTO BARRIOS	123.54	62	B	152.23	79.62	A	17.62
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	124.00	62	B	146.80	73.40	A-B	11.40
PROF. ADRIAN INES CHAVEZ	137.30	68.65	B	154.28	77.14	A	8.49
REP. DE URUGUAY	126.55	63.27	B	155.09	75.55	A	12.28
SAN JOSE LAS ROSAS	107.92	54.00	B	161.27	80.64	A	26.64
PROMEDIO GENERAL	123.86	61.98	B	153.93	77.27	A	15.28

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a los puntajes medios observados en las evaluaciones realizadas al inicio y final del ciclo lectivo, de los alumnos incorporados a Aulas Integradas del Ministerio de Educación en las diferentes escuelas que conformaron la muestra objeto de estudio y tomando como base que el punteo "norma" esperado corresponde a un total de 200 puntos, se interpreta que los alumnos al finalizar el ciclo escolar, producto de la educación especial propiciada a través de Aulas Integradas, lograron mejorar su nivel de desarrollo en relación a la evaluación inicial, el cual no es significativo, ya que aún no han desarrollado adecuados niveles de madurez para la lecto escritura, por lo cual se ven en la necesidad de repetir el esfuerzo durante un año adicional.

CUADRO No. 3

**PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE,
A NIVEL DE PSICOMOTRICIDAD, DURANTE EL INICIO Y FINAL
DEL CICLO ESCOLAR 1992.**

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	12.33	14.36
RUPO ESCOLAR ENTROMAERICANO	32.20	36.00
ROF. ADRIÁN INÉS HAVEZ	33.00	35.00
REPÚBLICA DE RUGUAY	28.20	36.30
SAN JOSE LAS ROSAS	29.00	41.00

INTERPRETACIÓN: De acuerdo con los datos presentados anteriormente, a nivel del AREA PSICOMOTRIZ se observa que el programa de Aulas Integradas permitió a los niños obtener un incremento poco significativo a nivel del desarrollo de esta área, siendo en la "Escuela Justo Rufino Barrios", donde prevaleció el más bajo puntaje, en comparación con las escuelas que conformaron la muestra objeto de estudio. El puntaje más alto y que indica que hay mejores niveles de desarrollo, se localizó en la "Escuela San José Las Rosas".

CUADRO No.4
PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR AREA DE APRENDIZAJE
A NIVEL DE ORIENTACIÓN, AL INICIO Y
FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1992

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	10.58	13.35
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	11.13	12.37
PROF. ADRIÁN INÉS CHAVEZ	12.00	13.12
REPÚBLICA DE URUGUAY	11.40	13.15
SAN JOSE LAS ROSAS	9.93	13.35

INTERPRETACIÓN: En contraposición a los resultados obtenidos en el cuadro anterior, en éste se puede observar que los niños de la Escuela San José Las Rosas, obtuvieron puntajes más bajos a nivel del área de ORIENTACIÓN, siendo los alumnos de la Escuela Justo Rufino Barrios, los que lograron alcanzar un incremento en esta área. Estos resultados, demuestran un incremento poco significativo.

CUADRO No.6**PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR AREA DE APRENDIZAJE
A NIVEL DE SENSOPERCEPCIÓN, AL INICIO
Y AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1992.**

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	13.17	29.30
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	12.80	9.80
PROF. ADRIÁN INÉS CHAVEZ	15.64	16.12
REPÚBLICA DE URUGUAY	14.00	17.07
SAN JOSE LAS ROSAS	12.00	16.50

INTERPRETACIÓN: Los resultados observados a través de los punteos medios obtenidos en la evaluación del área SENSOPERCEPCIÓN, indican que la población de la Escuela San José Las Rosas, alcanzó punteos más bajos, en contraposición a la Escuela Justo Rufino Barrios, la cual alcanzó un mayor nivel de progreso; sin embargo, el incremento de desarrollo alcanzado se considera poco significativo.

CUADRO No.6
PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR AREA DE APRENDIZAJE
A NIVEL DE ATENCIÓN, AL INICIO
Y AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1992.

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	28.08	32.14
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	26.07	30.37
PROF. ADRIÁN INÉS CHAVEZ	26.36	32.62
REPÚBLICA DE URUGUAY	25.20	30.76
SAN JOSE LAS ROSAS	22.33	32.58

INTERPRETACIÓN: Respecto a los punteos medios observados a nivel del área de ATENCIÓN, los alumnos de la Escuela San José Las Rosas, obtuvieron los niveles más bajos en la evaluación inicial, alcanzando esta área casi en forma equitativa con la Escuela Prof. Adrián Inés Chavez, donde prevaleció el punteo más alto. Vale la pena mencionar que el nivel de progreso o desarrollo alcanzado en las cinco escuelas que conformaron la muestra objeto de estudio es poco significativo en relación al parámetro esperado.

CUADRO No.7

**PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR AREA DE APRENDIZAJE
A NIVEL DE PENSAMIENTO, AL INICIO
Y AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1992.**

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	15.58	26.35
RUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	15.73	23.93
PROF. ADRIÁN INÉS HABEZ	25.45	26.87
REPÚBLICA DE URUGUAY	23.90	28.07
SAN JOSÉ LAS ROSAS	11.60	26.33

INTERPRETACIÓN: Los resultados observados a nivel del área de PENSAMIENTO, indican que los alumnos de la Escuela San José Las Rosas obtuvieron el más bajo nivel de calificación a su ingreso a la Escuela Primaria en su incorporación al programa de Aulas Integradas del PAIME, siendo ellos los que alcanzaron un mejor grado de desarrollo, en contraposición a las otras escuelas que conformaron la muestra objeto de investigación.

CUADRO No.8
PUNTEOS MEDIOS OBTENIDOS POR AREA DE APRENDIZAJE
A NIVEL DE LENGUAJE, AL INICIO
Y AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1982.

ESCUELA	ANTES	DESPUÉS
JUSTO RUFINO BARRIOS	29.83	34.86
GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO	30.93	32.50
PROF. ADRIÁN INÉS CHAVEZ	30.91	36.25
REPÚBLICA DE URUGUAY	31.20	35.00
SAN JOSE LAS ROSAS	29.27	34.28

INTERPRETACIÓN: Los resultados descritos a nivel de LENGUAJE, indican nuevamente que los alumnos de la "Escuela San José Las Rosas" poseen el más bajo nivel de desarrollo en la evaluación inicial, y la que mayor desarrollo alcanzó al finalizar el ciclo lectivo. Aunque se observa un incremento general en la población objeto de investigación, es conveniente indicar que los niveles de desarrollo o progreso alcanzados en esta área son poco significativos.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

DEL SUB PROGRAMA DE SERVICIO

Al iniciar este sub programa se realizaron visitas a las escuelas asignadas: GRUPO ESCOLAR CENTROAMERICANO, REPÚBLICA DE URUGUAY, SAN SE LAS ROSAS, PROF. ADRIÁN INÉS CHAVEZ Y JUSTO RUFINO IRRIOS; con el objeto de establecer comunicación con las maestras de Aulas Agradadas, así como promover la atención psicológica a los niños que lo desearan.

Posteriormente, las maestras respondieron refinando los casos que ellas consideraron requerían atención psicológica.

Durante la realización del E.P.S., se atendieron a niños referidos a la Sección de Psicología, quienes asistieron en forma regular al tratamiento.

La limitación encontrada para prestar el servicio de atención psicopedagógica, fue no contar con una clínica específica para la Sección de Psicología, ya que esa se compartió con la Sección de Educación Especial y Orientación Vocacional, por lo que la atención se brindó únicamente durante dos días a la semana, distribuyéndose el tiempo de atención en horas específicas para cada psicólogo, de acuerdo a los casos referidos.

Debido a que los padres de familia en su mayoría trabajaban, su asistencia fue irregular o bien no se presentaron a la fecha y hora indicada; sin embargo, en los pocos casos en que los niños se presentaron solos a sus citas.

4.2. DEL SUB PROGRAMA DE DOCENCIA:

Este sub programa se realizó en colaboración y participación directa de los padres de familia, maestras de aulas Integradas y supervisores de Educación Especial.

Los padres fueron citados a las escuelas donde estudiaban sus hijos, para participar activamente en las charlas programadas:

- Charla sobre problemas de aprendizaje.
- Charla sobre la importancia del afecto y sus consecuencias debido a la carencia.
- Charla sobre síndrome de mal trato infantil.
- Charla sobre el rol de la familia en el proceso de aprendizaje.
- Charla sobre la importancia de la integración familiar.

Posteriormente a la exposición de cada tema, los padres de familia participaron haciendo preguntas y compartiendo experiencias relativas a cada tema expuesto.

Una de las limitaciones encontradas en este sub programa, consistió en modificar las fechas programadas para realizar las charlas, debido a que éstas estaban sujetas a cambios presentados en la programación de los diferentes departamentos, así como las actividades propias de la Dirección de cada escuela.

DEL SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

Esta investigación permitió realizar un análisis de los principales problemas de aprendizaje observados a través de la evaluación realizada al inicio y final del ciclo escolar, de áreas básicas para la lecto-escritura, en niños incorporados al programa de aulas integradas, siendo éstas las siguientes:

**COMOTRICIDAD
ORIENTACIÓN
SENSOPERCEPCIÓN
PENSAMIENTO
PENSAMIENTO Y LENGUAJE.**

Las diferencias observadas en la evaluación inicial, respecto a la evaluación final del ciclo lectivo, reflejaron un incremento poco significativo, alcanzando mayor progreso los estudiantes de la Escuela San José Las rosas, en primer lugar y la escuela Justo Rufino Barrios en segundo lugar. El incremento observado corresponde a las áreas de **ORIENTACIÓN, SENSOPERCEPCIÓN** en el primer ciclo y en el segundo a nivel del área de **PENSAMIENTO**.

4. ANÁLISIS GLOBAL:

Al establecer una relación lógica entre los referentes incluidos en el marco teórico de este estudio y compararlos con los resultados observados en la aplicación de la **PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO**, aplicada para conocer el desarrollo y rendimiento de los niños evaluados, se observó lo siguiente:

A nivel de PSICOMOTRICIDAD FINA, los niños tienen dificultad para coordinar acciones óculo-manuales y elaborar trazos, lo que se refleja a nivel de problemas de escritura.

A nivel de PSICOMOTRICIDAD GRUESA, presentaron dificultad para coordinar movimientos fuertes, ya que tienen limitación para saltar, correr, subir y bajar gradas.

En lo relativo a la ORIENTACIÓN TEMPORO ESPACIAL, prevalece la dificultad para coordinar acciones en los tiempos establecidos y para ubicar relaciones espaciales.

Existen limitaciones de SENSOPERCEPCIÓN, caracterizadas por dificultad para percibir colores, formas, tamaños, posición en el espacio, diferenciación de sonidos y dificultad para percibir diferencias entre figura y fondo.

En lo relativo al desarrollo de la ATENCIÓN Y MEMORIA, se observan dificultades para retener y comunicar relatos cortos; dificultad para completar figuras incompletas o dar a conocer partes faltantes.

A nivel del área de PENSAMIENTO, se observaron dificultades en el ordenamiento de láminas, establecer semejanzas o diferencias, ordenar de acuerdo a clasificaciones por color, forma, tamaño, etc. El nivel de asociaciones es muy limitado y poseen dificultad para establecer secuencias.

En el área de LENGUAJE, se observó pobreza en el mismo, dificultad en la comprensión de oraciones, dificultad para establecer comparaciones lógicas o hacer narraciones.

CAPITULO V

CONCLUSIONES:

De acuerdo con los resultados observados en el proceso de desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, y los datos estadísticos presentados, se concluye que el establecimiento del PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, no logró satisfacer las necesidades de la población infantil que presentaron problemas en su aprendizaje, ya que el nivel de progreso adquirido fue poco significativo.

Es conveniente dar a conocer que el Programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación, cuenta con poco personal de supervisión del trabajo que realizan las maestras que allí laboran, lo que también se hace extensivo hacia el personal de supervisión de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los resultados del proceso de investigación y las acciones llevadas a cabo a través del programa de Ejercicio Profesional Supervisado, indican que el programa de Aulas Integradas del Ministerio de Educación PAIME, contribuye de manera mínima al mejoramiento de las áreas básicas de los niños con problemas de aprendizaje.

A nivel del SUB PROGRAMA DE DOCENCIA, se alcanzó el objetivo propuesto, ya que a través de las charlas expuestas a los padres de familia de los niños incorporados al PAIME, se les orientó en el conocimiento de los problemas de aprendizaje y sus causas.

5. Hubo poca asistencia por parte de los padres de familia para incorporarse al proceso reeducativo de sus hijos, quienes se justificaron por tener poco tiempo ya que no pueden descuidar sus actividades laborales.

5.2. RECOMENDACIONES:

1. A la Sección de Psicología del Ministerio de Educación de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, se le recomienda revisar los programas reeducativos, y que de acuerdo con los resultados observados en el sub programa de investigación, el nivel de progreso o desarrollo alcanzado por los niños incorporados a Aulas Integradas es poco significativo.
2. A las autoridades del Ministerio de Educación específicamente a los directivos de Aulas Integradas se les recomienda solicitar una ampliación de su parte presupuestaria, ya que a pesar del gran esfuerzo que hacen las maestras incorporadas al programa, no cuentan con los recursos necesarios para desempeñar su labor con el máximo nivel de eficiencia.
3. Con el propósito de incrementar los ingresos económicos necesarios para desarrollar al máximo los procesos de enseñanza-aprendizaje, en niños que requieren una educación especial, se recomienda al personal directivo de Aulas Integradas del Ministerio de Educación, conformar una organización no lucrativa -por ejemplo- "Amigos de la niñez guatemalteca", cuyo objetivo específico es contribuir en la búsqueda de fondos económicos o materiales en beneficio de los niños que requieran educación especial, de manera que la labor de Aulas Integradas sea más eficiente.

A los directivos encargados de la creación del material didáctico del Ministerio de Educación, se les recomienda establecer convenios con UNESCO, y otros organismos internacionales, para elaborar material didáctico orientado a que los padres de familia se incorporen en el reforzamiento y estimulación de procesos correctivos de las limitaciones de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Estos deberán hacerse en forma de guías de estimulación del desarrollo de las áreas básicas para el aprendizaje de la lecto-escritura, redactadas de manera sencilla, que permitan la comprensión de personas con bajo o ausente nivel de escolaridad.

A los estudiantes de E.P.S. de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se les recomienda como parte de su quehacer, poner en práctica un plan piloto de estimulación de funciones básicas para la lecto-escritura, de manera que contribuyan al desarrollo máximo del potencial de los niños de Aulas Integradas del PAIME.

100

100

100

100

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ajuriaguerra, J. A. **"MANUAL DE PSIQUIATRÍA INFANTIL"**. Editorial Masson, 4ta. Edición, México. 1983.
2. Barrios, María Cristina. **"ACTIVIDADES CREATIVAS"**. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1985.
3. Consultor de Psiquiatría Infantil y Juvenil. **"TRASTORNOS DEL DESARROLLO"**. Ediciones Océano, México 1987.
4. Cuadernos Pedagógicos No.18. **"COMO AYUDAR AL NIÑO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE"**. Editorial Kapeluz, Argentina 1972.
5. Dorge, Frederick. **"DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA"**. Editorial Herder, Barcelona 1981.
6. Ediciones Océano. **"CURSO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR: CRECIMIENTO DEL NIÑO"**. México 1987.
7. Guisepe Nerici, Imideo. **"HACIA UNA DIDÁCTICA GENERAL AVANZADA"**. Editorial Kapeluz, Argentina 1973.
8. Kolb C. Lawrence. **"PSIQUIATRÍA CLÍNICA MODERNA"**. Editorial La Prensa Médica Mexicana, México 1986.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

9. Ministerio de Educación: Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, Sección de Psicología. **"INSTRUCTIVO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO"**. Documento reproducido con fines de docencia, por los Talleres del Ministerio de Educación. Guatemala 1982.
10. Piaget, Jean. **"SEIS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA"**. Editorial Seix Barral, S. A. Barcelona 1977.
11. Paín, Sara. **"DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"**. 4ta. Edición. Buenos Aires, Argentina 1979.
12. Papalia, Diane E. **"PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO"**. Editorial Mc-Graw Hill, México S. A. de C. V. 1979.
13. Porot, Antoine. **"DICCIONARIO DE PSIQUIATRÍA"**. Editorial Labor, S. A. España 1977.
14. Smirnov, A. A. y A. N. Leontiev. **"PSICOLOGÍA"**. Editorial Grijalbo, S. A. México D. F. 1982.
15. Sintora Funes, Abraham. **"SISTEMATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA"**. Colección Monza, México 1986.

ÍNDICE GENERAL

TESIS DESCRIPTIVA.....	1
RODUCCIÓN.....	3

CAPITULO I: ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	6
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	8
OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AULAS INTEGRADAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9

CAPITULO II: REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

ABORDAMIENTO TEÓRICO METODOLÓGICO.....	11
2.1.1. DESARROLLO NORMAL DEL NIÑO.....	
2.1.2. INDEPENDENCIA DE LA MADRE.....	17
2.1.3. ADQUISICIÓN DE UNA COMPLETA CAPACIDAD LOCOMOTORA	
2.1.4. DESARROLLO NEUROLÓGICO.....	18
2.1.5. CONTROL DE ESFÍNTERES.....	19
2.1.6. ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE COMUNICATIVO.....	20
2.1.7. RELACIÓN MAESTRO ALUMNO	
2.1.8. PERCEPCIÓN.....	21
2.1.9. SENSACIÓN.....	22
2.1.10. ATENCIÓN	
2.1.10.1. IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN EN EL DESARROLLO DEL NIÑO.....	23
2.1.10.2. CARACTERÍSTICAS DE CONDUCTA DEL NIÑO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE ATENCIÓN.....	24
2.1.11. EDUCACIÓN PARVULARIA.....	27
2.1.11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.....	29
2.1.11.2. EL NIÑO PREESCOLAR	
2.1.12. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.....	30
2.1.12.1. CAUSAS ORGÁNICAS DE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.....	32

2.1.12.2.	CAUSAS FUNCIONALES	
2.1.12.3.	MANIFESTACIONES.....	33
2.1.13.	TRATAMIENTO	
2.2.	OBJETIVOS.....	35
2.2.1.	GENERALES	
2.2.2.	ESPECÍFICOS	
2.3.	METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO.....	36
2.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	37
2.4.1.	DE MUESTREO	
2.4.2.	INSTRUMENTOS.....	40
2.4.2.1.	PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNOS DE PRIMER GRADO, INCORPORADOS A AULAS INTEGRADAS DEL PAIME	
2.4.3.	TÉCNICA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	43

**CAPITULO III:
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS**

3.1.	ACTIVIDADES DEL SUB PROGRAMA DE SERVICIO.....	44
3.2.	DEL SUB PROGRAMA DE DOCENCIA	
3.3.	DEL SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	45

**CAPITULO IV:
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

4.1.	DEL SUB PROGRAMA DE SERVICIO.....	54
4.2.	DEL SUB PROGRAMA DE DOCENCIA.....	55
4.3.	DEL SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.....	56
4.4.	ANÁLISIS GLOBAL	

CAPITULO V

5.1.	CONCLUSIONES.....	58
5.2.	RECOMENDACIONES.....	59
	BIBLIOGRAFÍA.....	61